

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Alicia-José Rivera Ginés  
Bujalance (Córdoba)**

Núm. 1.996/2015

Yo, Alicia-José Rivera Ginés, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bujalance, hago saber:

Que a requerimiento de don José-Antonio Sánchez Cañas, he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1867/1998, de 4 de septiembre, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de cuatro hectáreas treinta y dos áreas y noventa y tres decímetros cuadrados (43.293 m<sup>2</sup>).

Rústica: Segunda suerte de las dos en que se dividió un plantío de olivar, nombrado Carmona, radicante en el Cuarto del Hornillo, Dehesón y término de Cañete de las Torres, de cabida seis fanegas y seis celemines de cuerda, equivalentes a tres hectáreas, noventa y siete áreas y noventa y tres centiáreas, con quinientas quince plantas de olivo.

Es parte de la parcela 57 del polígono 21, hoy es la parcela 301 del polígono 21.

Linda: Norte, con la maestra que divide el trance; Sur, con tierras del Cortijo Añora del Cojo; Levante, con olivos de don Anto-

nio y doña Josefa Castro Navarro; y Poniente, con posturas de don Manuel Belmonte.

Hoy sus linderos son: Norte, doña Rosalía Capilla Mérida, doña Victoria Morena Rey, don Juan de Dios Manrique Morena y don Juan-Miguel Ruedas Morena; Sur, don Fernando Carmona González de Canales y doña Concepción González de Canales Navarro; Este, doña Rosalía Capilla Mérida; y Oeste, don Manuel Sánchez Cañas.

Referencia catastral: 14014A021003010000LH.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Bujalance, tomo 833, libro 187, folio 83, finca número 2.864 de Cañete de las Torres, inscripción 10<sup>a</sup>.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí en horas de oficina y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto, se informa que mi estudio se encuentra situado en Bujalance (Córdoba), calle San Antonio, número 6, con número de teléfono 957.170.132.

Horario: De 10'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes.

En Bujalance, a 13 de marzo de 2015. La Notario, Fdo. Alicia-José Rivera Ginés.